

**02 DE MARZO 2021
PRIMERAS PLANAS**



Ejecutan en SLP a líder de Coparmex



Morena repone sondeo en Guerrero; Salgado alza mano



AMLO: ser vecinos de EU puede dar avance compartido



Colmenares promete “cifra correcta” sobre el reporte del NAIM



Destaca oferta de respeto a soberanía



“Tratado de iguales”, ofrece Biden; México y EU, *no tan lejos*: AMLO



Biden y AMLO inician nueva era de “respeto y soberanía”



Departamentales despiden más de 9 mil trabajadores



Promete Biden a AMLO trato de iguales



Pemex dejó *dormido* 23.3% de su presupuesto de inversión en el 2020



AMLO y Biden van por conveniente cooperación



Migración ordenada apuesta México-EU



Permite INE a agresores competir en elección



Biden no dará vacunas a México



Alianza fisurada



Descongelan AMLO y Biden relación y pactan



Bendito México, tan cerca de Dios y no tan lejos de EU: AMLO



AMLO y Biden pactan cooperación bilateral

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Director del IPN designa nuevos titulares en tres secretarías (Milenio.com)**
- **Capacita UAM a voluntarios para vacunación (24 Horas, p. 9)**
- **Desaparecieron tres estudiantes cubanos de la UV en Tuxpan (La Jornada, p. 25)**
- **Conacyt aprobaría mañana reforma al reglamento del SNI; abroga 23 artículos (La Crónica, p. 16)**

SEP

- **Ninguna primaria privada reabrió ayer sus puertas; se congratula la SEP (La Jornada, p. 14)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Regresan en Jalisco a clases... parciales (Reforma, p. 2)**
- **Alistan, tras 12 años, penas por ABC (Reforma, p. 10)**
- **Sí volvieron a las aulas (Excelsior, p. 1 y 9)**
- **350 colegios abren aulas (El Heraldo de México, p. 21)**
- **Sin reporte en CDMX de escuelas particulares abiertas: Sheinbaum (ContraRéplica, p. 10)**
- **Reflexionan sobre la enseñanza del inglés (Publimetro, p. 10)**
- **Reclaman inclusión educativa de personas con discapacidades (El vigía.net)**
- **Uruguay vacuna a maestros, y en Chile regresan a clases (24 Horas, p. 15)**
- **Un latino que de niño hablaba sólo español, secretario de Educación de EU (La Crónica, p. 19)**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	COMUNIDAD	WWW.MILENIO.COM

Director del IPN designa nuevos titulares en tres secretarías

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, tomó protesta a nuevos titulares de tres secretarías que forman parte de la estructura de esa institución y lo acompañarán durante su gestión.

Los nuevos funcionarios designados por el titular del IPN, son David Jaramillo Viguera, como secretario Académico; Ricardo Monterrubio López, como secretario de Innovación e Integración Social; y Ana Lilia Coria Páez, como secretaria de Servicios Educativos.

“Estamos frente a una oportunidad de renovación en la que, además de impulsar nuevas propuestas, deberán afianzar los proyectos institucionales, consolidar las tareas iniciadas por quienes concluyen su gestión y asegurar la continuidad de la vida académico – administrativa de nuestra casa de estudios, con la excelencia y el sentido social que caracterizan al Politécnico desde su creación”, expresó Reyes Sandoval, según un comunicado.

El director general del IPN deseó éxito a los nuevos titulares y los exhortó a hacer el mejor esfuerzo en el desempeño de su cargo, así como poner toda su experiencia y talento.

Durante la ceremonia, reconoció el trabajo de Jorge Toro González, como secretario Académico; Luis Alfonso Villa Vargas, como secretario de Innovación e Integración Social; y de Adolfo Escamilla Esquivel, como secretario de Servicios Educativos, quienes concluyeron su ciclo al frente de dichos cargos.

David Jaramillo Viguera, es estudiante politécnico desde la Prevocacional, Ingeniero Metalúrgico por la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industria Extractivas (ESIQIE), y doctor por el Instituto Tecnológico de Minas de Nuevo México, donde recibió el Premio Langmuir a la mejor investigación.

Se ha desempeñado como docente en la ESIQIE y profesor visitante en el Instituto de Minas y Tecnología de Nuevo México. En el IPN ha sido coordinador de Investigación, director de Educación Superior y director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, cuenta con más de 150 publicaciones de investigación y ha dirigido 83 tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	COMUNIDAD	WWW.MILENIO.COM

La Sociedad Mexicana de Fundidores lo nombró “Investigador del año” en 1999, y en 2012 el Fondo Cultural Zacatecas, A.C. le otorgó el Galardón Iberoamericano “Veta de Plata”.

En tanto, Ricardo Monterrubio López, es ingeniero en Bioquímica y maestro en Ciencias, con especialidad en Alimentos, por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, donde ha sido docente, jefe del Laboratorio de Servicio Externo de IBQ, jefe del Departamento de Investigación y subdirector de Servicios Educativos e Integración Social.

En la secretaría de Innovación e Integración Social se ha desempeñado como director de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial y como director de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica. Es miembro de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología en México. Cuenta con cinco artículos nacionales e internacionales publicados y 16 tesis dirigidas.

Ana Lilia Coria Páez es contadora pública, maestra en Administración y doctora en Ciencias Administrativas, por el IPN. Ha sido docente en la Escuela Superior de Comercio y Administración Tepepan donde también se ha desempeñado como jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y, desde 2016, es coordinadora del doctorado Multisede en Gestión y Políticas de Innovación de la Red de Desarrollo Económico del Politécnico.

Sus labores de investigación abarcan las áreas de competitividad, innovación y gestión empresarial, finanzas corporativas y desarrollo comunitario. Ha sido articulista en revistas indexadas y libros de investigación, conferencista, directora de proyectos de investigación, directora de tesis de licenciatura y posgrado. Es también miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/director-del-ipn-designa-nuevos-titulares-en-tres-secretarias>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	9

Capacita UAM a voluntarios para vacunación

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) informó que puso en marcha un curso de capacitación para brigadistas voluntarios de instituciones de educación superior, que colaborarán en la estrategia de vacunación contra el Covid-19.

Eduardo Peñalosa, rector general de la UAM, aseguró que la responsabilidad social es uno de los ejes principales que ha tenido la institución a lo largo de sus 47 años de vida.

“Se ha propuesto que las cinco sedes académicas y la Rectoría General sean centros de vacunación, además de que ya fue remitida una lista de brigadistas voluntarios que participará –previa adquisición de conocimientos conceptuales y prácticos a través de la capacitación virtual de cuatro horas– en el esfuerzo de inoculación en territorio nacional”.

Esta casa de estudios tiene un gran compromiso que debe hacerse presente en tres frentes: los centros de vacunación, el número de brigadistas y el adiestramiento para conocer los

elementos relacionados con las distintas inmunizaciones, agregó el rector.

Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior de la SEP, subrayó la importancia de este Curso Abierto Masivo en Línea certificado por la Secretaría de Salud.

Reconoció el trabajo de la UAM y demás universidades públicas y privadas que han respondido al compromiso que tienen con la sociedad. /24 HORAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	25

Desaparecieron tres estudiantes cubanos de la UV en Tuxpan

LA JORNADA VERACRUZ

Poza Rica, Ver., Tres estudiantes cubanos de la Universidad Veracruzana (UV) se encuentran desaparecidos desde el 23 de febrero y las autoridades no tienen indicios sobre su paradero.

Se trata de Carmen Dianeyz Boza Banguela, de 32 años; Mercedes Díaz Gómez, de 30, y Yuri Lorenzo Torre, de 41, alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con sede en Tuxpan.

La última información sobre los estudiantes fue que viajarían a realizar trámites al consulado de Cuba, ubicado en Costa de Oro, en Boca del Río, pero no hay reporte de que hayan llegado a su destino.

El vicerrector de la UV en la región Poza Rica-Tuxpan, José Luis Alanís Méndez, dio aviso a la Fiscalía General del Estado y a las autoridades estatales y federales.

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas emitió boletines con el nombre y características de cada uno de ellos para solicitar ayuda a la población.

El gobernador Cuitláhuac García fue entrevistado ayer al respecto y dijo que las familias de los ausentes solicitaron que la FGE no inicie una investigación y señalaron que la embajada de Cuba en México “se está haciendo cargo. No hay delito que perseguir de nuestra parte y por lo tanto no es desaparición”.

En este contexto, familiares de Sandra Jennyfer Geraldí Hernández, desaparecida en septiembre de 2012, protestaron en la sede del Poder Judicial y la Fiscalía del Estado, en Xalapa, para exigir justicia, luego de que una juez dejó en libertad bajo fianza a José Antonio, alias *El Tigre*, sospechoso de la ausencia de la joven.

La noche del domingo, los inconformes se apostaron en la avenida Adolfo Ruiz Cortines, frente a las oficinas de la Fiscalía General de la República, porque José Antonio fue aprehendido el sábado, recluso en el penal de Pacho Viejo y en menos de 24 horas puesto en libertad.

“El juez le fijó una fianza a un hombre acusado por desaparición y secuestro”, reprochó Graciela Hernández, madre de Sandra Geraldí, quien no ha recibido información de la causa penal 551/2017.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	16

Conacyt aprobaría mañana reforma al reglamento del SNI; abroga 23 artículos

[Antimio Cruz]

Por segunda ocasión en menos de seis meses, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) prepara cambios al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que podría aprobar mañana, 3 de marzo, según un documento de 55 páginas con logotipos de Conacyt, que comenzó a ser difundido en redes sociales el domingo por la noche.

Desde la mañana del lunes *Crónica* solicitó a Conacyt confirmar o desmentir el origen del documento, a través del área de contacto con medios del Consejo, pero hasta el cierre de esta edición no se ha contestado la consulta de este diario.

El documento, que fue compartido con este diario para el conocimiento de sus lectores, es la convocatoria para una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de Conacyt. Abajo se adjunta el proyecto de nuevo Reglamento.

Una lectura del documento, que Conacyt no ha confirmado como suyo, muestra que la segunda reforma al Reglamento abroga 23 artículos y más de diez incisos de otros tres artículos.

Horas después de que se diera a conocer este documento, la red de científicos, médicos y profesores ProCienciaMx, que agrupación a 466 miembros, que realizan investigación en 65 instituciones, presentó un análisis del documento hecho por ellos en que resumen que los cambios de la segunda reforma son:

En resumen:

1. Desaparecen criterios de calidad para la evaluación de expedientes sustituyéndolos por mérito.
2. Designación directa de integrantes de comisiones evaluadoras por el Consejo General en lugar de selección por pares.
3. Alineación de criterios de evaluación a los PRONACES.
4. Sectores estratégicos sujetos a la agenda de estado.
5. Renuncia a la vinculación Investigación-docencia.
6. Desaparecen menciones a ciencia básica y biotecnología.
7. Desaparece vinculación con empresas, gobierno y organizaciones sociales.
8. Desaparecen menciones a cátedras CONACYT....



Orden del día de la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de Conacyt programada para el 3 de marzo.

“Uno de los aspectos más preocupantes es que los miembros de las comisiones dictaminadoras ya no serán seleccionados por sus pares de cada una de las diferentes áreas del conocimiento, sino que ahora serán designados directamente por funcionarios del Conacyt. Lo mismo ocurre con los miembros de las comisiones evaluadoras”, indicó ProCienciaMx en un comunicado emitido poco después del mediodía del lunes.

Agregó que en varios artículos se establece la necesidad de cumplir con una serie de requisitos para pertenecer al Sistema, sin embargo, la redacción abre la posibilidad de que todos estos sean sustituidos por solamente participar en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), privilegiando a un pequeño grupo de la Comunidad Académica.

“Los Sectores Estratégicos quedan subordinados a la agenda de Estado siendo notoria la falta de mención a la Ciencia Básica como actividad científica. Existen también Inconsistencias Internas de alineación entre artículos”, agrega ProCienciaMx

Los artículos que desaparecen son 23, 30, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 64, 65, 67, 79 y 80.

SEGUNDA REFORMA

Esta reforma es diferente a la que fue aprobada el 7 de agosto de 2020 y dada a conocer el 21 de septiembre del mismo año en el que los artículos del Reglamento aumentaron de 76 a 80 y se introdujo una modificación estructural importante porque cambia al órgano más importante de decisión del SNI, que era el Consejo de Aprobación y lo sustituye por un Consejo General, donde lo más notorio es que se quita al Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), para ser sustituido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En aquella primera reforma de 2020 quedaron fuera del nuevo Consejo General los tres Investigadores del SNI que fueron electos para formar parte de la Mesa Directiva del FCCyT y se señala que tendrá lugar en el nuevo Consejo General tres Investigadores del SNI, pero no se detalla si son los que ya habían sido electos, si habrá un periodo de transición o si se realizará una nueva elección.

Sobre la segunda reforma, la Red ProCienciaMx afirma que “este documento identifica retrocesos en la claridad, transparencia y objetividad de las evaluaciones para el Sistema Nacional de Investigadores a partir del análisis de la iniciativa de modificación al reglamento inscrita en el orden del día de la 2ª Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocada para el 3 de marzo de 2021. Una de las justificaciones para la modificación del Reglamento en comento es “establecer y precisar” los objetivos del SNI. Debería decir cambios puesto que el SNI tiene objetivos definidos desde su acuerdo de creación con el que entra en conflicto”.

El documento que ha circulado con la presunta segunda reforma al Reglamento del SNI se puede consultar en la siguiente liga de Internet: <https://bit.ly/3bTAqrh>

ESPECIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	14

Ninguna primaria privada reabrió ayer sus puertas; se congratula la SEP

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Ninguna de las escuelas privadas que imparten educación básica abrió sus puertas a clases presenciales ayer lunes, a pesar del amago que desde hace días lanzó una de las organizaciones que agrupan a planteles particulares.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no se presentó ningún reporte en ese sentido, por lo que agradeció la responsabilidad mostrada a escala nacional, y reiteró su llamado a que la reapertura de las instituciones escolares se produzca conforme al semáforo epidemiológico, y con base en las indicaciones de las autoridades tanto de Salud como de Educación.

Por lo que toca a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, detalló que de las 3 mil 400 instituciones privadas registradas oficialmente de educación básica en la capital del país, no hay reporte sobre alguna que haya iniciado clases de manera presencial.

La autoridad educativa reiteró que hay una ruta que establece que a partir del semáforo amarillo se pueden abrir las escuelas que así lo decidan, así como centros comunitarios de aprendizaje.

La SEP recordó que para la apertura de planteles, en semáforo epidemiológico en verde, existen nueve intervenciones para un regreso a clases presenciales seguro, ordenado, gradual y cauto, entre las que se encuentra que no regresen todos los niños y niñas al mismo tiempo, sino de manera alternada.

También se prevé el uso obligatorio de cubrebocas; la instalación de tres filtros. En uno cada familia tendrá que entregar en la escuela una constancia hecha por ellas mismas, que diga que en ese grupo no hay nadie que presente, o aparente, síntomas de tener Covid-19; un segundo filtro, al entrar a la escuela, y el tercero, a la entrada al salón de clases. A cada alumno también se le pedirá que al llegar a su escritorio lo limpie y al salir también lo deje limpio.

Otro protocolo será, sin duda, el que todos los estudiantes regularmente se laven las manos durante el día con agua y jabón, además de usar los espacios abiertos de manera especial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	2

Regresan en Jalisco a clases... parciales

FERNANDA CARAPIA

GUADALAJARA.- Como parte de un programa del Gobierno estatal, estudiantes de educación básica regresaron ayer a las escuelas de Jalisco, tras casi un año sin clases presenciales por la pandemia.

Un total de 3 mil 315 escuelas públicas y privadas reabrieron bajo los lineamientos del plan, en el que nueve estudiantes por aula tomarán clases de regularización y actividades culturales y deportivas por un máximo de cuatro días cada dos semanas, según expuso Juan Carlos Flores, Secretario de Educación estatal.

“Este lunes, el 22 por ciento de las escuelas públicas está usando este recurso y más del 50 por ciento de las privadas, pero estamos seguros que en las próximas semanas esto va a incrementarse.

“Esta es una extensión de las asesorías académicas que se venían dando, ahora con la posibilidad de tener hasta nueve niños, y el maestro pueda optimizar su tiempo, porque atien-

de alumnos a distancia y también se hace necesaria la retroalimentación frente a frente, y de esta manera, en una sola jornada, puede atender hasta nueve niños”, comentó en entrevista.

El funcionario adelantó que medirán la efectividad de la estrategia para evaluar los lineamientos después del periodo vacacional de Semana Santa.

“Consideramos una buena oportunidad de preparación para poder estar de regreso en clases presenciales en agosto de este año, si todo sale bien”, indicó.

Flores también anunció un seguimiento con inspectores para asegurar que los planteles cumplan con los protocolos sanitarios para evitar contagios.

No obstante, el Secretario reconoció que se tendrá un avance heterogéneo en los grupos de alumnos, debido a los distintos niveles de conectividad y acompañamiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	10

Alistan, tras 12 años, penas por ABC

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia discutirá el 10 de marzo varios proyectos que establecen, en definitiva, que 22 funcionarios federales y locales son culpables, por negligencia, de la muerte de 49 niños y lesiones de 38 en el incendio de la Guardería ABC, en 2009.

Sin embargo, de ser aprobados los proyectos, ordenará a un tribunal federal de Hermosillo, Sonora, fijar nuevas penas de prisión, que serán menores a los entre 14 y 29 años que dictó en 2017.

Fuentes de la Corte estimaron que las nuevas penas excederán de cuatro años, y por lo tanto los sentenciados—que han estado libres durante todo el proceso—no tendrán derecho a sustitutos de la prisión, y tendrán que internarse voluntariamente o se ordenará su reaprehensión.

La Primera Sala de la Corte, que atrajo el caso en 2018, revisará tres proyectos del ministro Alfredo Gutiérrez, que fijarán los criterios aplicables a todos los demás.

Dos son amparos de Antonio Salido, secretario del

Consejo de Administración de la guardería, y Martín Lugo, ex director de Bomberos de Hermosillo, ambos condenados a 28 años y 11 meses de prisión por el Tercer Tribunal Unitario en Sonora.

El otro es un amparo de padres de víctimas, que impugnaron la absolución de 3 supervisoras de Guarderías del IMSS, que serían declaradas culpables. El total de condenados pasaría de 19 a 22.

En cuanto a los acusados, Gutiérrez propone confirmar que son responsables de homicidio y lesiones culposas,

es decir, involuntarios, por la cadena de negligencias que provocó el incendio en una bodega de la Secretaría de Hacienda estatal, contigua a la guardería.

Pero considera que el tribunal unitario de Sonora violó el artículo 14 de la Constitución en perjuicio de los acusados, pues al calcular la pena de cárcel, no aplicó el 64 del Código Penal Federal, que regula el “concurso ideal” de delitos, argumentando que, de hacerlo, la pena sería muy baja e iría contra del interés superior de los menores.

Responsables

Un tribunal confirmó sentencias por el incendio ocurrido en 2009, pero los acusados están libres:

IMSS

- Noemí López (29 años)
- Arturo Leyva (28 años)

Guardería (28 años)

- Sandra Lucía Téllez Nieves
- Antonio Salido Suárez

Funcionarios municipales (28 años)

- Roberto Copado Gutiérrez

- Martín Francisco Lugo
- Arturo Dávila
- Jesús Osuna

Funcionarios estatales (28 años)

- Willebaldo Alatríste

- Otros 10 implicados se ajustó la condena a 14 años

Esto llevó al tribunal a multiplicar la pena que fijó para cada delito por cada una de las 92 víctimas—incluidos

5 adultos lesionados— lo que, según el proyecto, fue ilegal, y, de ser aprobado, llevará a reducciones de las condenas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	2	1 Y 9

SEP NIEGA RETORNO

Foto: Especial

SÍ VOLVIERON A LAS AULAS

Aunque la SEP aseguró que ninguna escuela abrió ayer, la Asociación Nacional de Escuelas Particulares dijo que 348 colegios retomaron actividades presenciales. En Jalisco, tres mil 315 planteles iniciaron grupos de apoyo para alumnos que han tenido dificultades con el aprendizaje a distancia.

PRIMERA | PÁGINA 9

40 EN BAJA CALIFORNIA

Regresan a las aulas en 348 instituciones privadas

La ANEP prevé actualizar la cifra durante la semana y no descarta interponer recursos legales

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

Ayer volvieron a las aulas estudiantes de 348 escuelas particulares de todos los niveles, aseguraron a **Excélsior** fuentes de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP).

Del total, 18 de las escuelas se ubican en la Ciudad de México y la mayoría de éstas son de nivel superior.

El número podría ser mayor, pues la ANEP detectó alrededor de 40 escuelas más en el estado de Baja California, de las cuales, algunas están por cumplir un mes de haber reanudado sus actividades.

El balance definitivo de cuántas escuelas reanudaron actividades se dará en el transcurso de la semana, pues están a la espera de ver si reciben alguna llamada de atención, para entonces interponer recursos legales y evitar cierres y perder sus certificados RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios).



Foto: Colegio Emma Willard

El Colegio Emma Willard, en Lagos de Moreno, Jalisco, compartió las imágenes del primer día de actividades.



Foto: Colegio Emma Willard

Esta institución educativa cuenta con los niveles maternal, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, pero no forma parte de la ANEP.

3,315

ESCUELAS

públicas y privadas de Jalisco recibieron a 9 estudiantes por aula en los grupos de apoyo

“A ninguna de estas escuelas las han ido a visitar autoridades, nos está llamando mucho la atención, a parte del comunicado que sacaron diciendo que ninguna escuela está abierta, cuando, por ejemplo, las de Baja California, que son como 40, fueron las 40 a avisar a la Secretaría (de Educación) para provocar que los clausuraran, ni los han ido a visitar, pero si dicen que no hay ninguna escuela abierta”, comentó la fuente que prefirió guardar el anonimato.

GRUPOS DE APOYO

En Jalisco, ayer fue el primer día de los Grupos de Seguimiento Académico Voluntario, los cuales no son un regreso a clases presenciales, sino grupos de para apoyar a los estudiantes que han tenido dificultades en su aprendizaje a distancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	21



#CLASESPRESENCIALES

350 colegios abren aulas

1

• Trabajan bajo un esquema mixto, con clases virtuales para quienes aún no quieren regresar.

2

• La ANEP estima que van a operar en su totalidad para el ciclo escolar 2021-2022.

3

• Jalisco es el único estado que permitió el regreso a clases presenciales desde ayer.

LA ANEP INFORMÓ QUE VAN A SEGUIR CON LA APERTURA DE ESCUELAS

POR LAURA QUINTERO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ayer regresaron a clases presenciales 350 escuelas privadas, pese a la prohibición por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP) informó que los planteles que reabrieron sus puertas representan 1.16 por ciento de las 30 mil afiliadas al organismo.

“De aquí en adelante van a seguir abriendo, esperamos que en lo que resta de los meses reabran el resto de las



APERTURA

No queremos un enfrentamiento legal. Aquí en la Ciudad de México se abrieron entre 12 y 15 escuelas de nivel básico”.

ALFREDO VILLAR
PRESIDENTE DE LA ANEP

escuelas para que en agosto, cuando inicie el ciclo escolar 2021-2022, ya estén todas en operación”, comentó Alfredo Villar, presidente de la ANEP.

Por su parte, la SEP indicó que la reapertura de las escuelas está considerada cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, además, el gobierno de la Ciudad de México indicó que va a clausurar a los colegios que trabajen de forma presencial.

“Se está violando la libertad sobre todo con las amenazas de que nos van a multar o de que pueden clausurarnos. (...) No nos han amedrentado, sabemos que tenemos todo el derecho, pero no queremos un enfrentamiento legal. Aquí en la Ciudad de México se abrieron entre 12 y 15 escuelas de nivel básico”, precisó Villar. 📍

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	10

SIN REPORTE EN CDMX DE ESCUELAS PARTICULARES ABIERTAS: SHEINBAUM

*La mandataria
capitalina indicó que
el Invea realizará
operativos de supervisión*

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrarepública.mx

La **jefa de Gobierno**, Claudia Sheinbaum, informó que en la Ciudad de México no hubo reportes de que escuelas particulares hayan abierto sus puertas este lunes 1° de marzo, para dar clases presenciales, pese a que lo anunciaron la semana pasada.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina indicó que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) realizó diversos recorridos de supervisión, los cuales, dijo, continuarán.

"Hasta ahora, no se ha detectado ninguna escuela que haya abierto. No se tiene noticias, pero de todas maneras se están haciendo los recorridos del Invea", expresó.

Sheinbaum Pardo explicó que, en caso de encontrar algún plantel en la capital del país que haya abierto para dar clases presenciales en semáforo naranja, antes de aplicar una sanción, se hará un apercibimiento y trabajo de convencimiento para que no continúe hasta que estén dadas las condiciones óptimas para ello.

Por su parte, la SEP reconoció a las escuelas particulares, como a sus maestros, padres de familia y todos aquellos quienes integran sus comunidades escolares, por proteger la salud de niñas, niños y adolescentes, frente a la pandemia por Covid-19. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	10

Reflexionan sobre la enseñanza del Inglés

CDMX. Con la participación en línea de más de mil 300 personas de México y América Latina, se llevó a cabo la edición número 18 de BBELT (The Best of British English Language Teaching conference), el foro en el que desde hace 30 años el British Council comparte las últimas tendencias y novedades en la enseñanza del inglés.

Este evento destacó que el idioma inglés es vital en nuestro país, ya que una persona con esta habilidad puede acceder a mejores empleos y percibir entre 28 y 50% más de ingresos que los no angloparlantes. Corin Robertson, Embajadora del Reino Unido en México, señaló que este idioma es una herramienta para la prosperidad y la movilidad social; sin embargo, aún no está disponible para toda la población. **PUBLIMETRO**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	GENERAL	ELVIGIA.NET

Reclaman inclusión educativa de personas con discapacidades

El Pleno del Congreso local, aprobó la Proposición presentada por la diputada María Luisa Villalobos Ávila mediante el cual, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal para que promueva las medidas necesarias, para cumplir con el derecho a la educación de las personas con discapacidad, y lograr su inclusión en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Durante su exposición de motivos la legisladora expresó que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas .la educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva.

“Sin una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados a millones de niños, jóvenes y adultos”, precisó. En ese sentido, y de conformidad con el artículo 5 de la Ley General de Educación, el derecho de toda persona a la educación es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, subrayó.

Evitar discriminación

Villalobos Ávila dijo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) señala en el contenido en la Tesis de rubro: Personas con Discapacidad. Forma en que las Autoridades deben promover su Derecho a la Educación, para lograr su Inclusión en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional; que las autoridades deben establecer las medidas necesarias para evitar la discriminación.

Así como implementar acciones afirmativas y promover el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva, visual, de movilidad o de cualquier otra índole, mediante Programas Nacionales de Becas Educativas y de capacitación dirigidos a ese sector de la población, el cual se encuentra en una clara desventaja real y material respecto de los demás, recalcó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	15

Uruguay vacuna a maestros, y en Chile regresan a clases

Con el avance de las campañas de vacunación en el mundo, países reactivan poco a poco sus actividades.

Uruguay inició ayer su plan de inmunización contra el Covid-19 con la vacuna CoronaVac del laboratorio chino Sinovac que, en primera instancia, será administrada a educadores, militares, policías y bomberos.

Desde la mañana, 90 vacunatorios de todo el país abrieron sus puertas para inmunizar a unos 140 mil trabajadores considerados esenciales, casi un

año después de que aparecieran los primeros casos del nuevo coronavirus en el país, el 13 de marzo de 2020.

5% de la asistencia se registró en regreso a clases chileno

En tanto, Chile arrancó el año escolar con la asistencia de sólo 5% de los estudiantes a clases presenciales, luego que las clases se desarrollaran en 2020 mayoritariamente de forma remota.

El Colegio de Profesores nacional rechaza la vuelta a clases presenciales en su totalidad mientras los maestros no completen su vacunación y se adopten otras medidas sanitarias. /AFP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	1	19

EL SENADO RATIFICA AL PUERTORRIQUEÑO MIGUEL CARDONA

Un latino que de niño hablaba sólo español, secretario de Educación de EU



Miguel Cardona, nuevo secretario de Educación de EU.

[Fran Ruiz]

◆ Estados Unidos tendrá, por primera vez en su historia, un secretario de Educación latino, luego de que el profesor Miguel Cardona, fuese confirmado este lunes por el Senado.

Nacido hace 45 años en Connecticut de padres puertorriqueños, cuando Cardona empezó a ir a la escuela sólo hablaba español y sufrió discriminación por su raza y por su condición social.

“Para demasiados estudiantes, su código postal y su color de piel sigue siendo lo que mejor predice las oportunidades que tendrán a lo largo de su vida”, lamentó Cardona, quien citó al académico

Pedro Noguera para afirmar que EU ha permitido durante demasiado tiempo “la normalización del fracaso”.

“Yo, siendo bilingüe y bicultural, soy tan estadounidense como la tarta de manzana y el arroz con frijoles. Y para mí, la educación fue lo que me puso al mismo nivel que los otros”, aseguró Cardona en el mismo discurso.

Cardona tiene por delante la difícil tarea de normalizar las clases presenciales, en plena crisis pandémica. “No hay forma de sustituir la experiencia de una clase, de nuestros estudiantes aprendiendo enfrente de su profesor”, dijo el nuevo secretario de Educación durante su audiencia de confirmación en el Se-

nado, a principios de febrero.

RESPECTO A LOS NIÑOS TRANS. Durante su audiencia de confirmación en el Comité de Educación del Senado, Cardona fue presionado por varios legisladores republicanos sobre su posición respecto a los estudiantes transexuales en ámbitos como el deporte escolar.

“Creo que es de vital importancia que los sistemas educativos y los educadores respeten los derechos de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes transgénero, y que se les brinden las oportunidades que todos los demás estudiantes tienen de participar en actividades extracurriculares”, dijo el nuevo secretario.

OPINIÓN

SEP

- Editorial ¿Es oportuna la reapertura de escuelas? (El Universal, ONLINE)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo La obsesión política / Gilberto Guevara Niebla La Crónica de Hoy, p. DOS)
- Columna Contra las cuerdas / Hundida, la revisión de la cuenta pública de 2019 (El Herald de México, p. 7)
- Columna El Correo Ilustrado / Exigen restitución trabajadores del IEMS (La Jornada, p. 2)
- Columna Invitada / La niñez importa (ContraRéplica, p. 9)

MAGISTERIO

- Columna El Correo Ilustrado / Exhorto de academia a ministros de la SCJN (La Jornada, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	OPINIÓN	ONLINE

¿Es oportuna la reapertura de escuelas?

Editorial EL UNIVERSAL

El eventual regreso de alumnos de educación básica a las aulas desató hace unos días una polémica cuando una asociación de planteles privados dio a conocer que este lunes 1 de marzo reanudarían clases presenciales. La Secretaría de Educación Pública desautorizó el anuncio y precisó que el retorno a las aulas tendrá lugar cuando el semáforo de riesgos por la pandemia sea de color verde. ¿Cuándo debe darse la apertura de escuelas? ¿Cómo debe ser el retorno?

En Jalisco se dieron los primeros pasos hacia el regreso formal a las clases. Ayer la tercera parte de las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior abrieron sus puertas para recibir a los alumnos que se han retrasado en el aprendizaje a distancia, que se estiman en 20% del total.

Solo puede asistir un máximo de nueve estudiantes por aula cumpliendo con los protocolos sanitarios. Las acciones de regularización académica son voluntarias para los planteles y las familias de los estudiantes.

En medio de la pandemia debe ponerse sobre la balanza —por un lado— la afectación socioemocional y la adquisición limitada de conocimientos que se da en la modalidad “en línea” o “aprende en casa” y -por el otro- el riesgo de que los contagios vuelvan a dispararse y los casos aumenten, como ocurrió de diciembre a febrero.

El estado de Jalisco había anunciado que retomarán las clases para los alumnos de educación básica el pasado 25 de enero. La situación de la emergencia sanitaria no lo permitió y la medida simplemente se aplazó.

¿Por qué las escuelas no pueden ser incluidas en un esquema similar al que ha operado para el comercio y distintas empresas? Cuando las condiciones lo permiten abren de manera controlada con aforo y horario reducidos; si las condiciones se modifican,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	OPINIÓN	ONLINE

se adoptan nuevamente las restricciones.

Ahora que —aunque lento— comenzó el proceso de vacunación, es oportuno que en algunas zonas del país se retome la reapertura de centros escolares, de manera paulatina, controlada y de común acuerdo con las autoridades de salud. Esto no debe implicar la exposición de docentes con comorbilidades a situaciones de riesgo ni imponer medidas a las familias.

Una mala planeación, un inadecuado monitoreo o un retorno acelerado podrían ser acicates para una nueva ola de la pandemia.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/es-oportuna-la-reapertura-de-escuelas>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	OPINIÓN	DOS

La obsesión política

Gilberto Guevara Niebla

En México, al parecer, no hay política educativa. El triunfo electoral de AMLO se acompañó de la condena de la “mal llamada” reforma educativa (2013), pero, una vez que se consumó su demolición, el presidente se abstuvo de definir nuevos objetivos y nuevos cambios en educación.

La Cuarta Transformación omite el tema del desarrollo humano; no obstante, debería ser tema prioritario dentro de un proyecto nacional de prosperidad con justicia social. La educación (la buena educación) es el instrumento con mayor poder que tenemos para combatir la pobreza y para construir una sociedad más igualitaria.

El recurso más rico que la nación tiene para fincar su prosperidad es el recurso humano. No hay mejor inversión que la que se hace en educación. Se equivoca AMLO, dijo el visionario Bill Gates la semana pasada, al pensar que invertir en el petróleo es el mejor medio para impulsar el desarrollo de México. El dinero que se gasta en petróleo —con las consecuencias ambientales negativas que conocemos— sería cien veces más productivo si se invirtiera en educación.

Pero la mente de AMLO, por despierta que sea, no alcanza a ver esto. Su visión no le permite apostar por objetivos que no se plasman en resultados políticos inmediatos. La educación, tristemente, no cumple esa condición, es una actividad que produce resultados en el largo plazo y se mide por generaciones.

Por otro lado, AMLO carece de un proyecto cultural en sentido amplio. Él no

quiere cambiar la conciencia de los mexicanos, aunque es verdad que habla de moralizar al país, de impulsar un renacimiento, etc. pero esas alusiones son parte de la retórica hueca del presidente.

A los mexicanos nos falta un nuevo proyecto de nación y nos falta un nuevo proyecto cultural. Por ejemplo, es indiscutible la pertinencia de integrar a las culturas étnicas dentro de la cultura nacional y sentar las bases educativas y culturales de una nación multicultural, pero AMLO no lo entiende.

No nos engañemos. AMLO no es un hombre generoso, sólo piensa en político. Su naturaleza, su fuerza, su instinto se dirigen siempre, invariablemente, a objetivos políticos, a acciones pragmáticas que acrecienten su imagen ante el pueblo y que puedan plasmarse en el futuro en votos para su partido. Por eso, la política educativa que ha propuesto se reduce a distribuir becas, a asignar dinero a las escuelas y a crear oferta de educación superior para poblaciones humildes.

¿Cómo explicar la beca universal para los preparatorianos o las famosas Cien Universidades si no es términos clientelares? El presidente decidió suprimir el INIFED, organismo de la SEP encargado de construir escuelas y de darles mantenimiento y tomó la decisión de desde ese momento el dinero para la infraestructura de las escuelas se entregaría a los padres de familia de los alumnos de manera directa, sin intermediarios.

Política, política, política. No hay más en el arsenal intelectual del presidente López Obrador. ¿Qué es la cultura para él? Es algo que pertenece al campo, no a las ciudades. Ha dicho, en varias ocasiones, que un campesino es tan inteligente como un doctor de Harvard. Lo que no se atreve a decir AMLO —pues teme tropezar— es que a él le gustaría que la educación de los campesinos fuera el rasero único para medir la cultura nacional.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2021	PAÍS	7

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

HUNDIDA, LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2019

Fueron más dudas las que dejó Colmenares a los diputados que respuestas claras porque no pudo precisar el método de la auditoría en Texcoco



os quedamos sin conocer cuál fue el método empleado para auditar el aeropuerto de Texcoco. David Colmenares, auditor Superior de la Federación, compareció ante diputados de la Comisión de Vigilancia para que aclarara los errores en la revisión del gasto en la cancelación del proyecto

durante el primer año de este gobierno. Sólo dijo que cambió la metodología utilizada respecto a años anteriores, pero no dio más detalles al argumentar que el auditor Agustín Caso, encargado de la revisión, fue separado temporalmente del cargo. Dicho de otra manera, Colmenares les vio la cara a sus jefes, los legisladores que lo llamaron a cuentas.

No dio una fecha exacta de cuándo tendría el reporte final y todos los pormenores sobre la utilización de otro mecanismo de estimación al que se hizo antes del 2019 al proyecto aeroportuario. Fueron más dudas las que dejó Colmenares a los diputados que respuestas claras porque ni él, ni los otros dos auditores, el de Gasto Federalizado y el Especial de Cumplimiento Financiero, pudieron precisar si el método que usaron para Texcoco fue el mismo que emplearon para otras auditorías a proyectos reprobados

López Obrador es quien reivindica su triunfo ante la ASF

por el propio organismo, como Dos Bocas, Tren Maya, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros, que desencadenaría que pudieran salir más errores con ese pretexto.

Desafortunadamente, con su pobre comparecencia ante el Poder Legislativo, David Colmenares hundió más la credibilidad de la ASF porque

era necesario lavar la imagen con datos precisos sobre los trabajos realizados. Estuvo en el escenario y momento crucial para la reivindicación del organismo público y aclarar las inconsistencias y el papelón que hizo después de 20 años de existencia de la institución ganada a pulso con el esfuerzo de antecesores suyos para tener el respeto de contra poder e independencia a base de un trabajo pulcro y de resistir todas las presiones en los últimos tres sexenios.

Lo que vimos ayer en el Congreso fue a una pobre oposición, desactivada, con la guardia abajo y sin poder hacer mucho ante su empleado Colmenares. Los legisladores del PAN, PRD, PRI y MC sólo se limitaron a decir que se necesitaba la información, que el auditor Agustín Caso, al que suspendieron por su trabajo en la revisión del proyecto de Texcoco y luego por emitir un comunicado en el que reconocía errores e inconsistencias, no estaba ex exento de acudir al Palacio Legislativo y de responsabilidades, incluso, penales. Tampoco dejaron de tocar las sospechas de presiones salidas desde Palacio Nacional después de que la ASF dio a conocer que el costo de cancelar el NAIM era 234% superior a lo reportado por el gobierno.

Es AMLO quien reivindica su triunfo ante la Auditoría y el Poder Legislativo, pues aunque fuese pulcro el resto del trabajo consistente en otras mil 400 observaciones, entre éstas a los programas insignias del gobierno de la 4T, que arrojaron irregularidades e inconsistencias, la revisión a la Cuenta Pública de 2019 queda desacreditada y hundida.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exigen restitución trabajadores del IEMS

Claudia Sheinbaum, jefa del Gobierno de la Ciudad de México: somos trabajadoras de intendencia de la empresa de *outsourcing* de limpieza de las preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la capital.

El pasado 8 de febrero algunos compañeros y compañeras fuimos despedidos por la empresa después de más de 10 años de trabajo y recibiendo un salario menor al mínimo. Muchas de las compañeras despedidas somos jefas de familia.

Doctora Sheinbaum pedimos su intervención urgente para que se verifiquen las violaciones a los derechos de los trabajadores por parte del *outsourcing* de las preparatorias del IEMS, y se restituya a las compañeras y compañeros despedidos; en mi caso fui cesada de la Preparatoria Iztapalapa 2 del IEMS.

Esperando su pronta intervención, agradecemos su atención.

Irma del Ángel Prude



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	NACIONAL	9



CRISTIAN ACOSTA

COLUMNA INVITADA

La niñez importa

Imagínese que es dueño de un equipo deportivo y solicita formar parte de una contienda mundial. Los requisitos son muchos, los parámetros y la capacidad de los contrincantes, bastante alta, pero a pesar de ello, decide hacer su solicitud y es admitido.

El desempeño de su equipo es promedio, sus números y forma de juego lo posicionan a mitad de la tabla. Después de una trayectoria de 25 años formando parte de la liga, llega el momento de impulsar una reestructura en su equipo, generar nuevas estrategias, directivos y jugadores para estar a la altura en la contienda contra los equipos referentes del mundo.

Sus estrategias y sus números mejoran, tiene mayor control y soporte, más reconocimiento nacional e internacional, el juego se visibiliza cada vez más, se hace popular y es replicado en todo el país, los estados y municipios, haciendo ver que aquello que está en juego importa, e importa mucho.

A pesar de los avances, después de 5 años se empieza a dudar del equipo y del camino recorrido, se comenta que la estrategia no sirve, que es vaga, que es mejor eliminar la estructura, economizar, quitar al directivo y entregarle las actividades a otro equipo que, si bien tiene actividades similares, no juega el mismo deporte.

En esta contienda se juegan las políticas públicas que inciden en más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes; su salud, nutrición, seguridad, educación, vida libre de violencia y sano desarrollo, entre muchos otros derechos.

Desde 1990 México decidió formar parte de la "liga universal" denominada "Convención de los Derechos del Niño" con el objetivo de impulsar y tener como principal referente de sus actuaciones a la niñez. Sólo después de 24 años, en 2014, logró impulsar de manera efectiva este torneo con la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que da origen al "Director Técnico", que es el SIPINNA (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), capaz de promover, defender y coordinar las acciones de todos los jugadores.

A 5 años de su existencia, el SIPINNA se ha replicado en las 32 entidades federativas del país y en más de mil 800 municipios, lo que ha implicado una labor de coordinación sustantiva con actores públicos, privados y sociales y el reconocimiento internacional de actores clave como Unicef o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Hoy, tenemos mensajes encontrados que nos hacen pensar que la niñez ya no importa, que el interés superior de niñas, niños y adolescentes pasa a segundo término y, en un afán de concentración de actividades en unas pocas dependencias, se corre el riesgo de desaparecer órganos especializados que sí funcionan.

Al final, el torneo en el que nos jugamos el bienestar de la niñez mexicana sigue su curso, pero corremos el riesgo de perder los avances que como país nos tomaron más de 30 años.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/2021	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exhorto de academia a ministros de la SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionará el 8 de marzo sobre un delicado tema que tiene que ver con las relaciones laborales del personal académico y administrativo de 104 organismos descentralizados del país, como es el caso de los Centros Públicos de Investigación del Conacyt.

Los magistrados abordarán la posibilidad de sustituir la jurisprudencia P/J 1/96, que modificaría las relaciones de los organismos públicos descentralizados de carácter federal con sus servidores, incluyéndolos en el apartado "B".

Un gran agrupamiento de organizaciones sindicales ha tratado de entablar una comunicación seria y constructiva con los magistrados para asegurar que se acaten sus derechos adquiridos hace décadas en el apartado "A" del artículo 123 constitucional.

En estos tiempos difíciles y aciagos que vivimos, entrar a una sustitución de jurisprudencia lesionaría el entorno laboral que se ha alcanzado en los centros descentralizados en diversas actividades de investigación, tecnología, docencia y difusión.

Señoras y señores magistrados de la SCJN: nos parece importante que, en un franco y respetuoso diálogo, escuchen los argumentos de trabajadores de los organismos descentralizados para que no sean transgredidos sus derechos establecidos desde hace años en la contratación colectiva.

Mario Trujillo Bolio